

El sector agroindustrial sanjuanino

nuevas estrategias de políticas públicas para su
desarrollo

Año
2017

Autor
Mansur, Estela Mónica

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Mansur, E.M., Tinto, C. y Pinto, G. (2017). *El sector agroindustrial sanjuanino: nuevas estrategias de políticas públicas para su desarrollo*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



EL SECTOR AGROINDUSTRIAL SANJUANINO. NUEVAS ESTRATEGIAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA SU DESARROLLO

MESA

3.3 : POLITICAS PUBLICAS, POLITICAS INNOVADORAS Y DE SEGURIDAD.

AUTORES:

Dra. ESTELA MONICA MANSUR. FACSO- UNSJ (Cereceto y Meglioli- San Juan- Argentina. E-mail: monicaman.2009@gmail.,com)

MG. CECILIA TINTO, FACSO – UNSJ (Cereceto y Meglioli- San Juan- Argentina. E-mail: ceciliatintod@yahoo.com.ar)

Lic. GABRIELA PINTO, FACSO -. UNSJ (Cereceto y Meglioli- San Juan- Argentina. E-mail: rroldangpinto@gmail.com)

ABSTRACT

DESARROLLO REGIONAL- POLITICAS PUBLICAS -ASOCIATIVISMO

En los últimos 15 años el crecimiento del PBG sanjuanino estuvo liderado por el sector de la minería extractiva metalífera. Siendo este sector el más beneficiado por las políticas públicas, mientras que el sector agroindustrial estuvo sostenido por las políticas tradicionales de cosecha y acarreo, entrega de semillas, seguro agrícola. Pero actualmente, en los últimos 18 meses se observa un giro en las políticas públicas destinadas al sector agroindustrial vinculado a la implementación de fondos rotatorios, riego mecanizado, compra de maquinarias, fletes subsidiados, capacitación y asistencia técnica.

En este contexto, y ante la crisis en la que está inmerso nuestro país, se priorizan los conceptos del asociativismo, con la finalidad de suavizar la tendencia de las desigualdades existentes ante una economía globalizada que se convierte en facilitador y, al mismo tiempo, en obstructor del desarrollo local del sector objeto de este estudio.

Existe hoy un re direccionamiento en la misión del gobierno, desde el Ministerio de la Producción a los polos de desarrollo productivo agroindustrial. Así, desde quienes conducen y gestionan en el orden gubernamental provincial, y gabinetes de investigación universitarios, se propicia el sendero de las prácticas de trabajo en común con la sociedad.

El caso que nos ocupa surge a principios de los años 70, como una estrategia de protección comercial, que fue sostenida ininterrumpidamente hasta la actualidad, por sus asociados, momento éste, en que se ve por primera vez fortalecida por el cambio de las políticas públicas provinciales; al modificarse las prioridades a la hora de potenciar sectores productivos y/o de promocionar actividades económicas.

Nuestro objetivo: Analizar el impacto de las políticas públicas en un proceso asociativo en San Juan a través del estudio del caso de la sociedad de Chacareros Temporarios de San Juan. Para lo cual se utiliza como marco teórico los conceptos de Joan Subirats vinculados a las Políticas Públicas.

Marco Teórico

Joan Subirats en su obra “Análisis y Gestión de Políticas Públicas” (Ed. Ariel S.A.-2008) plantea una visión de las políticas públicas entendidas como *“una decisión formal caracterizada por una conducta o actuación consiente y repetida por parte de aquellos que la llevan a cabo y por parte de aquellos que resultan afectados por la misma. Pero deberíamos completar esta perspectiva entendiendo que toda políticas públicas es algo más que una decisión. Normalmente implica una serie de decisiones. Decidir que existe un problema. Decidir que se debe intentar resolver, decidir la mejor manera de proceder. Decidir legislar sobre el tema. Y aunque en la mayoría de las ocasiones el proceso no sea tan racional, toda política pública comportara una serie de decisiones más o menos relacionadas”*. Las políticas muestran la capacidad del Estado de responder a las demandas de la sociedad civil.

Por lo tanto, es más de una decisión, implica un complejo proceso de decisiones que comienza definiendo un problema, lo cual originará la formulación de la política. Y la formulación se dará entendiendo que el Estado es un actor mas del complejo proceso social, es decir el Estado *es* un actor social.

Subirats entiende al gobierno “*como la actividad de dirección hacia la consecución de objetivos generales, configurándose cada día mas como gobierno de la fragmentación y para la fragmentación*”, citando a Dente. (Dente, 1985. En Subirats, Joan Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración 1993). Así el gobierno dirigirá sus políticas a esa consecución, configurándose en ese actor social que fragmenta y conduce también la fragmentación.

El proceso de elaboración de las políticas implica decisiones e interacciones entre individuos grupos e instituciones.

El autor de referencia apunta que “*los objetivos de política pública acostumbran estar definidos desde sus primeros pasos, aunque su posterior desarrollo puede ir modificando esos mismos objetivos originales. Los resultados finales deberán ser contrapuestos a las primeras intenciones, considerando también las posibles inactividades producidas. No pueden marginarse tampoco del análisis las disposiciones o conductas de los formuladores e implementadores de la misma*”. No puede dejarse de lado el hecho de que las estructuras burocráticas influyen en el curso de la política, porque la política no es solo lo formulado, sino también lo implementado, el curso que toma, y los resultados que se obtiene.

Si tratamos de reconstruir el proceso que conduce a la definición de un problema y al intento de resolverlo tendríamos que tener en cuenta los siguientes aspectos en el esquema de análisis:

- Percepción y definición del problema
- Intereses afectados y actores que los representan
- Grado de organización de esos actores
- Acceso a los canales representativos de los actores
- Consecución del estatuto propio de tema a incluir en el programa o agenda de actuación de los poderes públicos
- Formulación de una solución o de una acción de respuesta
- Establecimiento de objetivos y prioridad
- Soportes políticos presupuestarios y administrativos de la solución propuesta
- Implementación o puesta en práctica de esa política

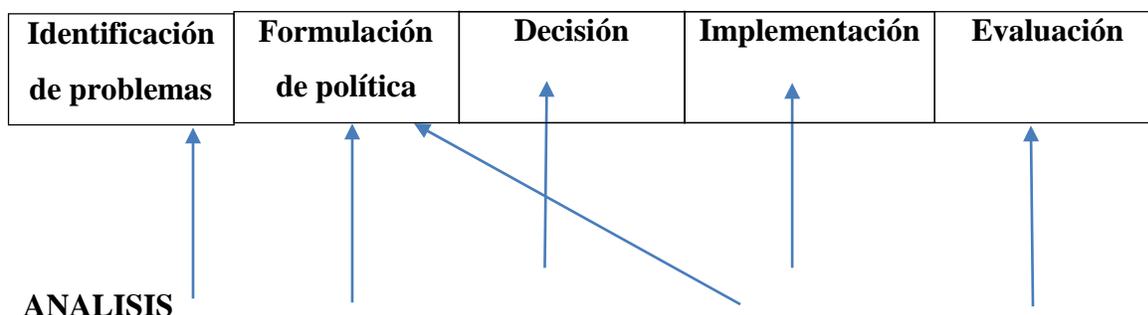
- Evaluación y control de los efectos producidos
- Mantenimiento revisión o terminación de esa política.

Es en este proceso complejo donde el Estado se posiciona como actor social, donde las administraciones burocráticas también toman posición como implementadoras, y donde los resultados comienzan a visualizarse.

Por eso las políticas públicas son acciones con sentido; el de responder a demandas, haciendo o no haciendo algo frente a ellas; las políticas son el curso de acción que toman; y por último son sus resultados, también.

El autor con el siguiente cuadro esquematiza algunas apreciaciones más sobre el tema de las políticas públicas en relación a los actores que intervienen a lo largo del proceso:

ACCION



Diagnosis ¿Cuál es el problema? ¿Qué sucederá si no actuamos?	¿Cómo formular el plan de acción? ¿Qué objetivos? ¿Opciones? ¿Efectos?	¿Factores políticos presentes?	¿Influencias en el proceso de puesta en práctica? ¿Información?	¿Definición de éxito? ¿Estándares de evaluación? ¿Consecuencias?
--	---	--------------------------------	--	--

Fuente: Starling ,G, 1988

Estas nos permiten:

- 1- Entender qué actores políticos burócratas o privados han intervenido en la formulación, sus posiciones en la estructura de poder de una sociedad, qué distintas racionalidades utilizan; y contrastar los resultados con los objetivos finalmente alcanzados.
- 2- Con respecto de los problemas o demandas sociales hay que interpretar que ellos *“no están allí afuera, no existen los problemas objetivos, son interdependientes, nunca es un único problema, depende de la subjetividad del analista”*. De ahí la intervención de los actores que se encargan de formular las políticas, lo cual configura un actor más del proceso de las políticas.

Relevancia pública de los problemas

No cualquier problema es susceptible de ser resuelto o de ser incorporado a la Agenda de discusión de la sociedad o a la Agenda Pública. La Agenda entendida como el conjunto de problemas que pide o necesitan un debate público y una intervención del Estado.

Según Subirats *“AGENDA: aquellos problemas lo suficientemente relevantes, para ser considerados ‘problema’ por parte de los poderes públicos, y por tanto susceptibles de formar parte de un programa o agenda de esos mismos poderes público”*. De ahí que no cualquier problema entra en Agenda. La Agenda *“muestra la percepción de los poderes públicos en un momento concreto sobre lo que se debe resolver”*, lo que se debe discutir, y lo que se debe *“dejar pasar”*, y las razones de ello.

Considerarlos *“problema”* depende de:

- Si ha alcanzado proporciones de crisis y no puede continuar siendo ignorado, o que el tema plantee claras posibilidades de agravamiento en el futuro, con lo que pretende anticiparse a la previsible situación de crisis;
- Cuando ha adquirido características peculiares o significativas que lo diferencian de una problemática mas general;

- Cuando la cuestión provoca una seria situación emotiva que atrae la atención de los medios de comunicación;
- Cuando el tema va adquiriendo importancia global, cuando en sus inicios tenía importancia limitada;
- Temas que desencadenan cuestiones relacionadas con legitimidad o poder y que afectan al núcleo sensible del poder político arrastrando una gran carga simbólica;
- Temas que alcanzan gran notoriedad pública por conectar con tendencias o valores más de moda.

Formación de la agenda

Como no cualquier tema entra en Agenda, es necesario analizar que, aun observándose todos los elementos anteriores en un 'problema', ello no garantiza de por sí la inclusión en la agenda. Sino que dependerá en buena parte de la cantidad de gente afectada por el problema, cada medida que se tome como solución.

Existen tres aspectos que el analista y el político deben considerar:

- 1- *Valorar el impacto general de la cuestión;*
- 2- *Valorar su significación, o su nivel de impacto sobre la realidad social; y*
- 3- *Viabilidad de la solución anticipada.*

Definir el problema implica contextualizarlo y evaluarlo políticamente. Una vez definido el analista plantea las diferentes alternativas de acción y sus posibles consecuencias, así como recomendar la que le parece más adecuada.

En el proceso de toma de decisiones *“pueden concurrir no solo intereses contrapuestos entre actores, sino también racionalidad de actuación distintas. No resulta difícil admitir que los políticos expresan básicamente una racionalidad que tiende a maximizar su consenso electoral y por lo tanto a prolongar o incrementar su poder. Los burócratas tenderán a maximizar los recursos financieros y humanos a su disposición”*.

La implementación o puesta en práctica de las políticas, *“envuelve a diferentes niveles gubernamentales, órganos administrativos y otros intereses afectados, constituyendo lo que se ha venido en denominar policy-network, es decir un entramado de actores políticos y sociales que hacen frente a una tarea o programa de actuación específico. La estructura de esos entramados y las interacciones entre sus actores, influyen su rendimiento, es decir la calidad de la política aplicada y la efectividad de su implementación”*.

Los diferentes niveles de gobierno influyen asimismo en la implementación de las políticas. *“Cada política pública genera su propio entramado de organizaciones e intereses, conectados entre sí por dependencias financieras o administrativas”*.

Esos intereses generan conflictos también, *“Aunque una organización gubernamental puede estar formalmente subordinada a otra, la relación que existirá entre ellas será la de interdependencia, porque al relacionar dos organismos públicos, siempre habrá una cosa que uno quiere del otro. Y ello porque debemos partir de la hipótesis de que siempre existe una mínima capacidad de discrecionalidad y de poder de negociación en toda fase de formulación e implementación de una política pública”*.

Racionalidad política que necesariamente prima y a veces se contraponen en el proceso de las políticas, modificando sus resultados.

Por ello en el proceso de implementación *“es necesario prever una estrategia de negociación y de acuerdos, o de neutralización de las diferentes instancias organizativas afectadas”*, para que la política y su curso tiendan lo más posible hacia los objetivos primariamente planteados por el Estado y por el analista, en función de la definición de un problema que fue identificado y se incluyó en la Agenda.

ROL DEL ESTADO

La provincia de San Juan, situada al centro oeste de la Argentina, tuvo en los últimos años, importantes cambios a nivel productivo, tecnológico, económico y social.

La provincia se asentó durante varias décadas en un modelo productivo de monocultivo de la vid, acompañado de otras industrias inducidas por la vitivinicultura, configurando así un complejo agroindustrial de base vitícola.

Luego vino la reconversión vitivinícola, y la promoción industrial en los años 90, con la modalidad diferimiento impositivo. Esta última inauguró la etapa de un uso más eficiente del agua y la incorporación de grandes superficies al suelo productivo, a partir del uso de fitosanitarios y fertilizantes.

Ya a comienzos de 2000, la provincia tuvo un giro en lo productivo hacia la minería extractiva metalífera. Ello configuró una serie de cambios importantes en la estructura productiva y de servicios de la provincia. Ante lo cual nos cuestionamos cuál es el rol del Estado.

El Estado debe contemplar en sus políticas públicas a todos los sectores de la economía y a todos los actores de las cadenas productivas, vale decir que desarrollar un ambiente de negocios propicio para las inversiones a través de políticas públicas implica considerar tanto al gran productor, como al mediano y al pequeño productor, no solo en alguno de los sectores económicos, sino en la mayor cantidad de ellos, tendiendo a diversificar la estructura productiva. Es sabido que, toda vez que una economía fortalece un sector o una industria, y descuida otras, es en extremo vulnerable a los vaivenes económicos que puedan afectarla. Para ejemplos basta con observar las crisis sucesivas de la vitivinicultura y la última crisis que afectó la minería a partir de la caída del precio del oro. Las políticas públicas para la producción si son financieras, deben ser crediticias o también de subsidios, pero de fondos rotatorios, es decir que generen en el productor el compromiso de saber que, devolviendo lo que se le prestó, está abriendo la ventana a que otro productor tenga la posibilidad de acceder al beneficio.

Es importante considerar también, que las políticas públicas no deben ser solo de transferencia de dinero, sino que también deben abarcar otros aspectos fundamentales para el desarrollo del sector en cuestión. Tales como las destinadas a la generación de conocimientos y capacidades, que puedan crear capital social. Es decir, políticas de capacitación amplias, que pueden ir desde producción y comercialización, hasta packing e idiomas, pasando por la incorporación de tecnologías administrativas a los emprendimientos.

Las políticas que implemente el Estado deben también ordenarse a la economía del conocimiento⁷⁰¹. La incorporación de procesos tecnológicos a los procesos de la cadena productiva trae consigo mayor nivel de productividad, y ello está íntimamente relacionado con la capacitación.

Las políticas públicas deben alcanzar la modernización de los procesos burocráticos del Estado, de manera que agilicen y eficienten las gestiones que emprenden los diferentes actores, no solo a la hora de solicitar asistencia sino también a la hora de beneficiarse con el otorgamiento de bienes de capital.

El Estado está obligado a la implementación de políticas que sean integrales, coordinadas, articuladas entre sí y armónicas. No se trata de potenciar un solo sector considerando que otros no lo necesitan porque se visualizan como competitivos. No. La integralidad implica que se potencie a todos los sectores, buscando las mejores ventajas competitivas y comparativas para los actores.

De lo antes expuesto se deduce que el Estado debe en definitiva, ser activo en el acompañamiento a los actores económicos, integral en sus políticas, sólido en su marco jurídico y estable en el ambiente de negocios que genere.

Estas políticas y planes públicos de apoyo a la transformación del sector agroindustrial, ha ido induciendo paulatinamente a los productores hacia el asociativismo, y a través de redes formales e informales, con predominio de las ONG`s. de ahí nuestro interés de analizar el mismo, a la luz del rol del Estado y las políticas públicas.

La Asociación de Chacareros Temporarios de San Juan

Existe hoy un re direccionamiento en la misión del gobierno que tutela a través del Ministerio De la producción del Gobierno provincial, a las polos de desarrollo productivo agroindustrial.

Desde quienes conducen y gestionan en el orden gubernamental provincial y gabinetes de investigación universitarios, se propicia el sendero de las prácticas de trabajo en común con la sociedad,

En este contexto, y ante la crisis en la que está inmerso nuestro país, se priorizan los conceptos del asociativismo, con la finalidad de suavizar la tendencia de las desigualdades existentes ante una economía globalizada que se convierte en

⁷⁰ La economía del conocimiento es una **economía** basada en la información y las comunicaciones, que tiene como objetivo la innovación tecnológica, pero principalmente, es un modelo que se puede aplicar en todo lo que tenga que ver con la generación de nuevo **conocimiento**. 15 jun. 2012 - red-academica.net/observatorio-academico/.../que-es-la-economia-del-conocimiento/

facilitador y, al mismo tiempo, en obstructor del desarrollo local del sector agro industrial sanjuanino.

El caso que nos ocupa surge a principios de los 70, como una estrategia de protección comercial, que fue sostenida ininterrumpidamente hasta la actualidad, momento en que se ve por primera vez fortalecida por el cambio de las políticas públicas provinciales; al modificarse las prioridades a la hora de potenciar sectores productivos y/o de promocionar actividades económicas.

En nuestra búsqueda de medios para propiciar e impulsar el desarrollo de las comunidades agroindustriales; planteamos la hipótesis de que la autogestión asociativa construye un motor impulsor de desarrollo del sector. Al respecto, Rodolfo Pastore, expresa en su block de Economía Social Solidaria- Secretaria de extensión UNICEN, :..... “impulsan formas organizativas asociativas, erigidas entorno a principios de gestión democrática, compromiso con el medio, participación voluntaria y autonomía decisional; estructurándose entorno a valores constitutivos que privilegian a las personas, sus capacidades y vinculaciones”.

Por otra parte, observamos que en países más avanzados en la temática, como Brasil e Italia, ha tomado un papel trascendental el estado, quien a través de sus políticas públicas ha logrado que la producción esté determinada, aunque no totalmente, por el mercado, y por lo tanto no produce para vender eventualmente, sino se produce sólo aquello que puede ser vendido, con excepción de las granjas de autoconsumo y los casos de agricultura de temporada. En San Juan, la mayoría de la producción agrícola es temporaria y pretendemos

analizar la capacidad de estas economías locales para orientarse competitivamente al mercado. Y, dado que la agricultura tradicional centrada en la producción tiene muy poco impacto en la economía, es necesario promover su transformación considerando la importancia del sistema agroalimentario en su conjunto.

Cuando nos referimos al sistema agroindustrial, hacemos referencia a una compleja gama de actividades gestionadas por agricultores, inmersa en una enmarañada trama de múltiples relaciones contractuales formales y acuerdos informales de cooperación de largo plazo que se establecen entre los agricultores, los proveedores de insumos, los comerciantes, las empresas de transformación y hasta los supermercados, en el sistema de distribución de productos frescos. En este contexto, producir para un mercado global de alguna manera organizado en mercados comunes, impone nuevas exigencias a los productores rurales, que a su vez requieren nuevos métodos de producción, pues la fruta y los productos deben cumplir con ciertas normas de calidad

y trazabilidad certificadas.

Esta característica permite que sea el núcleo de modelos económicos distribuidos, a escala humana, con capacidad de capturar y distribuir el ahorro a nivel local y de proporcionar el desarrollo integral. Si bien existen distintas formas empresarias, las cooperativas, mutuales y asociaciones encuadradas como ONG, son las más desarrolladas. El concepto de cooperativismo y mutualismo implica tres puntos:

- La participación igualitaria de todos los socios;
- La distribución equitativa de los excedentes y los resultados, que en el caso de la mutual, quedan en la entidad mientras que en la cooperativa se reparten excedentes a los socios;
- La integración de las unidades empresariales autónomas y difusión del modelo.

Las Políticas Públicas y la Sociedad de Chacareros Temporarios

A lo largo de los años se ha insistido en diversos ambientes políticos y académicos que el Estado debe asistir económica y financieramente/inyectar dinero/subsidiar a los productores e industriales de cualquier rama de la economía.

Este estudio de caso nos demuestra que el Rol del Estado va mucho más allá de la mera asistencia financiera, que es relevante pero no lo es todo. Hay otros aspectos también importantes de destacar:

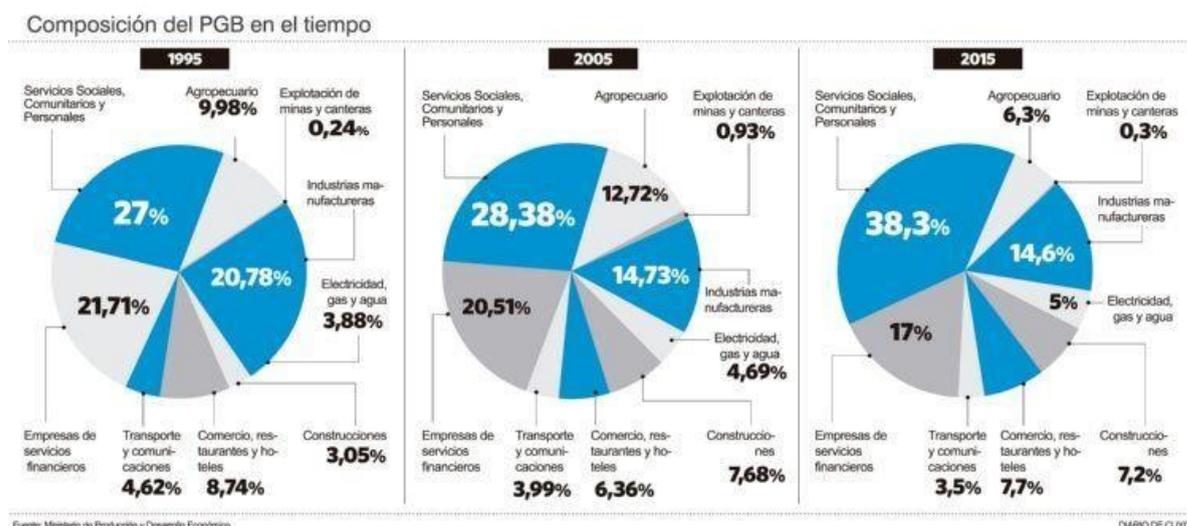
- Generación de capacidades: el Estado invierte en capacitación para productores, lo que se da por diversas vías, tanto en lo que refiere a cursos (comercialización, comercio electrónico y redes sociales, incorporación de tecnologías administrativas, colocación de productos en el exterior, entre otros), como en lo que refiere a misiones técnicas en las que se viaja al exterior para observar sistemas de producción y maquinaria de última generación.
- Subsidio de tasas para tomadores de créditos: cierto es que los créditos en la actualidad se toman a altas tasas de interés, el Estado provincial subsidia a través del Ministerio de Producción, una parte de la tasa de interés que el tomador de crédito debe pagar al Banco privado. Se emite desde el Ministerio un Certificado de Elegibilidad que se presenta en el Banco donde se toma el crédito. Así se subsidia la tasa de interés, no el dinero destinado a la inversión, lo cual genera obviamente la obligación de pagar pero en mejores condiciones.
- Relación con los productores: una de las cosas que más rescató la Comisión

Directiva de la Sociedad es la relación de los funcionarios con ellos. *“Ahora nos reciben en Casa de Gobierno”*, si las Políticas Públicas son formas de hacer y de no hacer del Estado, entonces este es el mejor ejemplo de cómo el Estado hace, o no hace. Estar en permanente contacto con los productores en forma individual como con las instituciones que los nuclean genera redes de intercambio que posibilitan tomar mejores decisiones de Política Pública. Se trata de que las Políticas sean consensuadas con los sectores involucrados.

- Marco jurídico adecuado, tanto en lo impositivo, como en lo que respecta a regulaciones específicas a la actividad; además de actualizadas ya que las exportaciones se rigen por reglas de los compradores en lo que refiere a sanidad y calidad de los productos.
- Asistencia técnica: se trata de acciones que se relacionan con la prevención y tratamiento de plagas, pero también temas relacionados a semillas, líneas de producción, empaque, comercialización, servicios de frío, entre otros.
- Logística y distribución: el Ministerio implementó desde hace casi dos años, un subsidio al transporte de productos poniendo a disposición de los productores un camión frigorífico con capacidad para 3,8 toneladas y sistema de frío que circula semanalmente por las plazas departamentales con frutas y verduras, y un camión para 25 toneladas de frutas y verduras con equipo de frío que lleva la producción a mercados como el Mercado Central, el de Rosario, el de Córdoba y, en temporada de verano, el de Mar del Plata. Esto es totalmente gratuito para el productor y la comercialización también la realiza sin intermediarios. Este es otro ejemplo de Política Pública que surgió al calor de reuniones entre productores y funcionarios. De lo antes expuesto se deduce que el Estado está muy presente, asistiendo y asesorando al sector agroindustrial, facilitando su desarrollo y crecimiento constante.

Esto, debido a que en los últimos 10 años la incidencia de la agricultura descendió a la mitad, mientras que el sector público creció 10 puntos, según datos del INDEC 2015- En los últimos años el peso del trabajo agrícola en la economía sanjuanina viene en picada. Y aunque es inobjetable el efecto generador de riqueza de la minería, en contra de lo que muchos piensan, tampoco es el sector más importante. El gran motor sigue siendo el sector público, a través de los servicios que integran la administración pública, como defensa, seguridad, educación, salud y otros personales y del hogar. Así lo revelan las últimas cifras del PBG (Producto Bruto Geográfico). El Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas difundió esas estadísticas correspondientes

al año 2015, que muestran una caída interanual del 1,2% en la actividad provincial. En la infografía siguiente se muestra un análisis comparativo realizado por Diario de Cuyo, de todas las categorías que generan riqueza en la provincia, cada 10 años partiendo de 1995. Los resultados fueron reveladores: la matriz productiva sanjuanina ha ido dejando muy de lado las plantaciones, que vienen perdiendo peso específico junto con la agroindustria; y virando cada vez más al sector de servicios que tiene un alto componente estatal. Así, las grandes perdedoras son las fincas y chacras sanjuaninas, cuya generación de riqueza ha quedado resignada a un 6,3%, menos de la mitad del peso específico que tenían en la actividad económica hace una década, cuando en el 2005 ocupaba el 12,72% . Incluso hace 20 años atrás la agricultura era más importante, cuando alcanzaba casi el 10% de la matriz. Mientras que la producción primaria y la agroindustria cayeron, los servicios han crecido hasta ocupar el 38% del producto bruto geográfico, 10 y 11 puntos más que en 2005 y 1995 respectivamente.⁷¹



El PBG provincial representa el 0,8% del total del país según los últimos datos disponibles. Las principales cadenas productivas son la minería, la vitivinicultura, olivicultura, horticultura y turismo. Como podemos observar, el sector bajo estudio es parte fundamental de la economía provincial.

Los productos de exportación con mayor participación en el total provincial se concentran en minería (principalmente oro y plata. 73,5%), vitivinicultura (8,3%), farmacia (4,7%), horticultura (2,7%) y olivo(2,2%).

Si lo analizamos comparativamente con la Nación, las exportaciones de la provincia representan un 2,5% del total nacional, del cual la minería representa un 30,4%, la

⁷¹ <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/En-la-economia-sanjuanina-el-peso-del-agro-es-cada-vez-menor-20161223-0078.html>

vitivinicultura una 12,8%, la olivicultura un 10,9% y la horticultura un 5,9%, por lo que aproximadamente un 30% corresponde al sector que nos ocupa.⁷²

BIBLIOGRAFIA

Oszlack, Oscar “Políticas Públicas y Regimenes Políticos”. CEDES. 1980.

Aguilar Villanueva, Luís F. “La hechura de las Políticas”. Estudio Introductorio. Miguel Porrúa Editorial. México. 1992.

Meny, Ives y Thoenig, Jean Claude “Las Políticas Públicas”. Editorial Ariel Ciencia Política. 1992.

Oszlack, Oscar “Teoría de la Burocracia Estatal”. Buenos Aires. Editorial Universidad de Belgrano. 1982.

www.economia.gob.ar- Octubre de

2017 www.diariodecuyo.com.ar-

Oct. 2017

⁷² https://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/SanJuan.pdf-Oct.2017